

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Ayuntamiento de Salamanca a 2 de Febrero

En la villa de Salamanca a 2 de febrero de mil ochocientos diez y seis; siendo presentados en el Ayuntamiento de Salamanca ante el Sr. D. Juan Santiago Pardo Alguacil de los Reales Consejos de Madrid Mayor por l. en. v. de D. Joaquín de Utrera y Utrera Regidor Regente Decano, D. Juan de Sanjurjo y Masia también Regidor Regente, D. Josef Garcia Ramos, D. Josef Guillen que lo es annually, D. Gines Lopez Novillo, D. Juan Diez Diputado, D. Juan Martin de Garcia y Martinez el menor, se dio, trató y acordó lo siguiente: Que el Ayuntamiento de Salamanca, y el Ayuntamiento de

Sobre Medicina =

la Real Academia de Medicina de Mexico, que D. Serafin Garcia y Novillo se unió con el Sr. D. Vicente y Pardo el anterior mes de Enero; y enterado en su virtud acordó: que se cumpliera, y que se cumpliera en observancia de lo que en el quinquenio de años, a que correspondió

Tenidas =

se dio el Sr. D. Juan de Utrera que el Sr. Regidor Intero de la Real Academia dirige a este Ayuntamiento con fecha veinte al anterior mes de Enero, sobre el portablanco de Tenidas, y demás que se expusieron; y en su virtud, enterado acordó: que se cumpliera, y que se cumpliera en el quinquenio correspondiente

Sobre Remisiones =

se dio la cón. que dirige a este Ayuntamiento el Sr. Intend. de esta Obispa con fecha veinte y siete al anterior mes de Enero; en la que se pide la cantidad de noventa y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro rs. para